



Comisión
Nacional
de Energía

Dirección de Gas

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS

Enero 2008

INDICE

0. RESUMEN EJECUTIVO

1. SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS

- Hechos relevantes del mercado internacional de gas
- Evolución de los precios internacionales del gas

2. SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA

- Demanda de gas en España
- Demanda de gas por Mercados
- Demanda de gas para generación eléctrica
- Niveles de existencias de gas en el sistema gasista
- Funcionamiento de las interconexiones y Tránsito internacional
- Mercado secundario de gas
- Tarifas de suministro de gas en España
- Hechos relevantes mercado de gas en España

RESUMEN EJECUTIVO. ENERO 2008

Nuevo récord de demanda mensual de gas en enero de 2008

La demanda de gas en España en el mes de enero de 2008 marca el tercer récord consecutivo de demanda mensual de gas natural, al totalizar 45.243 GWh.

La demanda mensual en enero de 2008 experimenta un incremento del 9,4% respecto al mismo periodo del año anterior, como consecuencia del aumento de la demanda para generación eléctrica:

- La demanda convencional experimenta un descenso del 1,7% en enero de 2008, respecto al mismo periodo del año anterior, debido a unas temperaturas más suaves.
- La demanda de gas para electricidad se incrementa un 30,8% en enero de 2008, respecto al mismo mes del año pasado, motivado por la baja hidráulicidad, el descenso en la generación eléctrica con carbón y el incremento de las exportaciones eléctricas.
- La cuota de generación de los ciclos combinados en el sistema eléctrico español se sitúa en el 40 % de la generación de energía eléctrica en régimen ordinario, valor sensiblemente superior al mismo periodo de 2007 (30%). Este aumento en la cuota se produce gracias a la instalación de 14 grupos nuevos a lo largo de 2007.

Mercado internacional del gas natural

El incremento de la demanda de gas en España ha provocado en enero el desvío de 6 barcos de Francia e Inglaterra hacia España; los precios pagados por el mercado español por estos cargamentos spot alcanzan hasta 15 \$/MMbtu.

Durante el mes de enero de 2008 se observa que el precio del Henry Hub continúa siendo inferior al de los principales mercados europeos (NBP, Zeebrugge y TTF), aunque la diferencia de precios se va estrechando respecto a meses anteriores. Esta diferencia de precios se continúa utilizando en el arbitraje de los cargamentos de GNL. También es llamativo el nuevo record de importaciones de GNL en Asia.

Regulación. Nuevas tarifas y peajes de gas para 2008

La tarifa de gas natural para los consumidores domésticos se incrementa una media del 4,73% desde el 1 de enero. Además, se produce un incremento del 2,79% en el coste unitario de la materia prima (CMP).

Las tarifas del grupo 3, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar, vigentes a partir del 1 de enero de 2008, son las de la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre.

GRUPO 3	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
3.1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,1929
3.2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,4290
3.3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,4872
3.4: $100.000 < Q$	65,77	3,2195

Tarifas aprobadas por la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre



El sistema tarifario desaparecerá el 1 de julio de 2008, y se prevé el establecimiento de una tarifa de último recurso. La tarifa de último recurso es el precio máximo que podrán cobrar los comercializadores de último recurso a los consumidores.

A partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que sigan siendo suministrados por una empresa distribuidora en el régimen de tarifa regulada, sin haber elegido una empresa comercializadora, pasarán a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. A partir de ese momento, se entenderán automáticamente extinguidos los contratos de suministro a tarifa realizados entre los distribuidores y los consumidores.

El Real Decreto 1068/2007, que regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de gas natural, designa a las empresas comercializadoras de gas que prestarán el servicio de último recurso: Endesa Energía, S.A. ; Gas Natural Servicios, S.A. ; Iberdrola, S.A. ; Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.; Unión Fenosa Comercial, S.L.

El 1 de enero de 2008 también ha entrado en vigor la Orden ITC/3863/2007, en la que se revisan los peajes y cánones de acceso a las instalaciones de gas natural. De este modo, se incluye un incremento de los peajes de acceso del 6%.



Comisión
Nacional
de Energía

SUPERVISIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS

Enero 2008

SUPERVISIÓN DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS

HECHOS RELEVANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS. ENERO 2008

- El corte en el suministro de gas natural mediante gasoducto de Turkmenistán a Irán ha originado un efecto en cadena, produciéndose cortes desde Irán a Turquía, y obligando a Turquía a aumentar sus compras para cubrir su demanda, a través de mayores importaciones por gasoducto desde Rusia y el mercado spot de GNL. Dicha tensión en el mercado spot de GNL junto con el incremento de la demanda en España ha provocado el aumento de los precios de GNL en Europa.

Diferentes fuentes han achacado el corte de gas de Turkmenistán a Irán a razones técnicas, pero otras fuentes diplomáticas comentan que el corte de suministro de Turkmenistán a Irán se debe a la presión para aumentar los precios del gas.

- Como consecuencia de estos cortes, Turquía se ha visto obligada a importar en enero tres barcos más de GNL que en diciembre. Botas, que opera las plantas de GNL en Turquía, ha comprado dos barcos de GNL en el mercado spot, pagando hasta 19 \$/MMbtu por un barco desviado a Turquía cuyo destino era Asia.
- España también ha acudido durante el mes de enero al mercado spot de GNL, como consecuencia del incremento en la demanda (un 9,4% más respecto al mismo periodo del año anterior). El incremento de la demanda de gas en España ha provocado en enero el desvío de 6 barcos de Francia e Inglaterra hacia España; los precios pagados por el mercado español alcanzan hasta 15 \$/MMbtu.
- También es llamativo el nuevo record de importaciones de GNL en Asia. En enero, Corea incrementó sus importaciones en un 13%, y Japón un 3% respecto al mismo periodo del año anterior.
- El mercado de gas en EEUU continúa siendo el menos atractivo para exportar GNL por tener unos precios inferiores a los de los mercados europeos y asiáticos.

PLANTAS DE LICUEFACCIÓN

- La planta de Snohvit (Noruega) reanudó su producción a finales de enero, tras reparar un intercambiador de calor, que había causado la parada desde el 7 de diciembre. Durante el resto del año, la planta podrá producir solo al 60% de la capacidad nominal de 4,2 mmtpa.
- La planta de Guinea Ecuatorial parece que va a comenzar a producir a su capacidad nominal, una vez superados los problemas de arranque que tuvo en 2007.
- Se ha finalizado la construcción del tren 6 de Nigeria y está prevista su entrada en funcionamiento a comienzos de 2008.
- La producción de GNL en la planta de Segas en Egipto continúa produciendo por debajo de su capacidad nominal como consecuencia de la escasez de gas natural en la red egipcia.

GASODUCTOS INTERNACIONALES.

- RWE se ha sumado al proyecto NABUCCO, gasoducto cuyo objetivo es abastecer a Europa desde el Mar Caspio, atravesando Turquía, Bulgaria, Rumania, Hungría y Austria.

HECHOS RELEVANTES DEL MERCADO INTERNACIONAL DE GAS. RESUMEN DEL AÑO 2007

En relación con la evolución del mercado internacional de GNL, cabe destacar el ascenso de Qatar a la condición de primer productor y exportador mundial de GNL, desplazando a Indonesia, que mantenía el liderazgo mundial de la producción de GNL desde hace más de 10 años. Los incrementos previstos en la producción de Qatar para los próximos años, así como su posición geográfica, que le permite abastecer tanto al mercado atlántico como al mercado pacífico de GNL, le convierte en la principal referencia para la fijación de los precios del mercado de GNL, tanto spot como a largo plazo.

En el año 2007 dos nuevos países se han incorporado al mercado de países productores de GNL, ambos ubicados en la cuenca atlántica, lo que amplía a 15 el número de países productores de GNL en el mundo:

- En **Guinea Ecuatorial**, la empresa Equatorial Guinea LNG anunció la entrega del primer cargamento de GNL el 25 de mayo de 2007. La planta está localizada en la isla de Bioko, en Punta Europa, cerca de la capital de Guinea Ecuatorial, Malabo, y recibe el gas de un campo offshore operado por Marathon Oil.
- En **Noruega**, el 13 de septiembre, la empresa Statoil ha anunciado el comienzo de la producción de GNL en fase de pruebas en la planta de Snøhvit, en el norte de Noruega, tras cinco años de construcción. El primer cargamento de GNL se ha entregado en el mes de octubre.

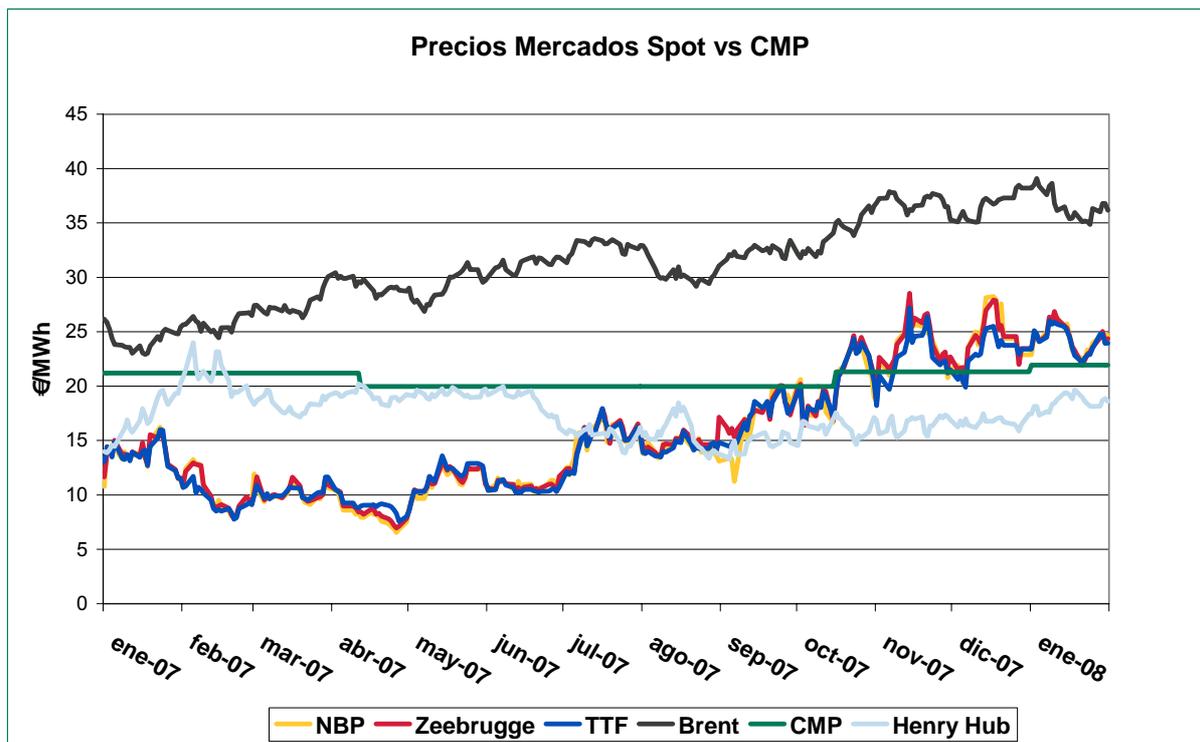
La producción de GNL en la cuenca atlántica muestra un importante crecimiento interanual, motivado por la puesta en funcionamiento de nuevos trenes de licuefacción en Nigeria, Qatar y el ya comentado de Guinea Ecuatorial.

La Agencia Internacional de Energía (IEA), en su informe "Gas Market Review 2007" prevé un crecimiento de la capacidad de licuación de 240 bcm en 2005 a 360 bcm en 2010. No obstante, también indica que las autorizaciones de construcción de nuevos proyectos a partir de 2010 están encontrando serias dificultades. Además, el coste de los proyectos está creciendo y se están retrasando los tiempos previstos de construcción.

El área en la que se aprecian mayores inversiones es en buques de GNL y en capacidad de regasificación. En particular, la capacidad total de importación de GNL en Europa puede pasar de 70 bcm en 2005 a 165 bcm en el 2010. El crecimiento en la capacidad de importación se concentra mayoritariamente en cuatro países: España, Italia, Reino Unido y Francia.

Por el lado de la **demanda de gas en Europa**, la demanda de los sectores doméstico e industrial muestra síntomas de estancamiento, por lo que el crecimiento va a continuar dependiendo fundamentalmente de la demanda de gas para generación eléctrica en nuevas centrales de ciclo combinado, que representa aproximadamente dos tercios de la nueva generación eléctrica en Europa, con especial relevancia en el Reino Unido, Italia y España.

EVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL GAS



NBP (National Balancing Point): precio del gas en el mercado spot del Reino Unido
Zeebrugge: precio del gas en el mercado a corto plazo de Bélgica
TTF (Title Transfer Facility): precio del gas en el mercado spot de Holanda
CMP: Coste de la Materia Prima para el mercado a tarifa en España, en posición CIF
HH (Henry Hub): precio del gas en el mercado spot de Estados Unidos
Brent: cotización del crudo Brent
 A efectos comparativos, todos los precios se muestran en €/MWh

Los mercados spot de gas del Reino Unido, Bélgica y Holanda, fuertemente interconectados, muestran una notable convergencia de precios.

Sin embargo, estos precios de mercado spot parecen tener poco impacto en el resto del continente (Francia, Alemania), donde los precios del gas se forman a partir de contratos a largo plazo con las compañías nacionales de los países productores (Gazprom, Sonatrach y Statoil), ligados a la evolución de los precios de una cesta de productos petrolíferos. Así ocurre también con la evolución del Coste de Materia Prima (CMP) en España, que es el índice utilizado en el cálculo de las tarifas de gas reguladas.

La tendencia creciente del precio del petróleo se modera en enero de 2008. La cotización media del Brent para el mes de enero fue de 92,17 \$/barril. En la fórmula que rige la evolución del CMP en España, la revalorización del euro frente al dólar compensa en gran medida los incrementos en el precio del crudo experimentados a lo largo del último trimestre de 2007. A partir del 1 de enero de 2008 el CMP en España experimenta una subida del 2,79%.



Los precios en el Henry Hub han promediado 7,97 \$/MMBtu en el mes de enero. Se produce, por lo tanto, una subida de precios del gas; a diferencia del precio del petróleo, que desciende ligeramente.

Durante el mes de enero de 2008 se observa que los precios entre los principales mercados europeos y el Henry Hub continúan divergiendo. No obstante, dicha divergencia se reduce en comparación a meses anteriores. Esta diferencia de precios se continúa utilizando en el arbitraje de los cargamentos de GNL.

Las revistas especializadas estiman que el precio del Henry Hub para el resto del invierno se situará en un precio medio de 7,45 \$/MMBtu por encima del precio de del año pasado (7,20 \$/MMBtu).

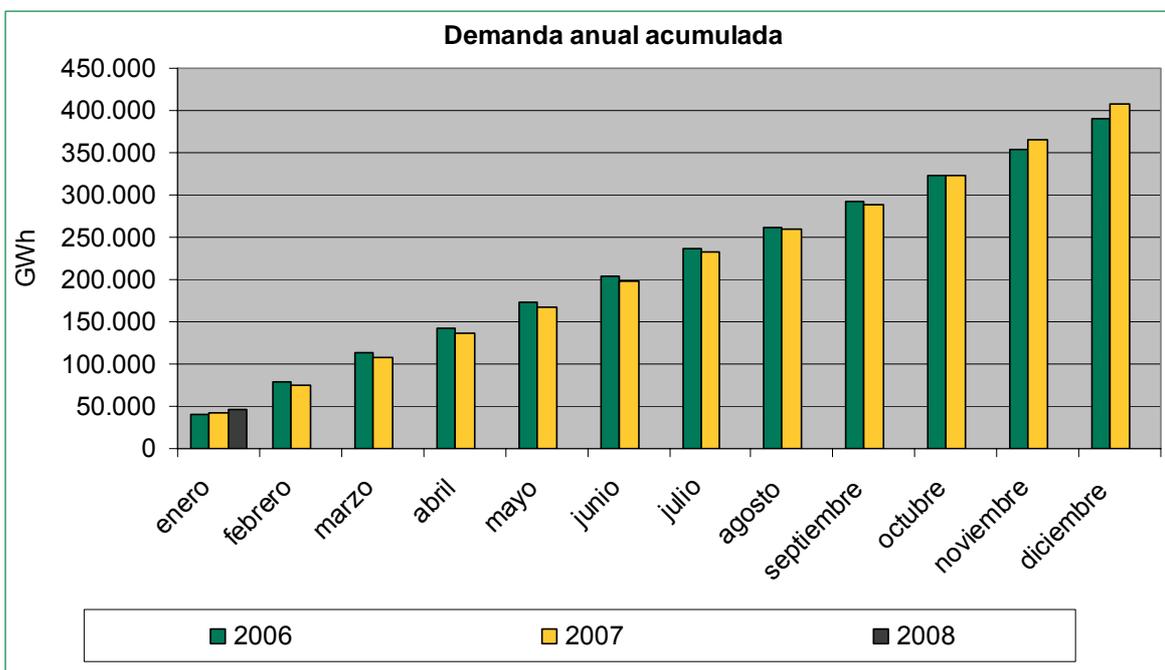
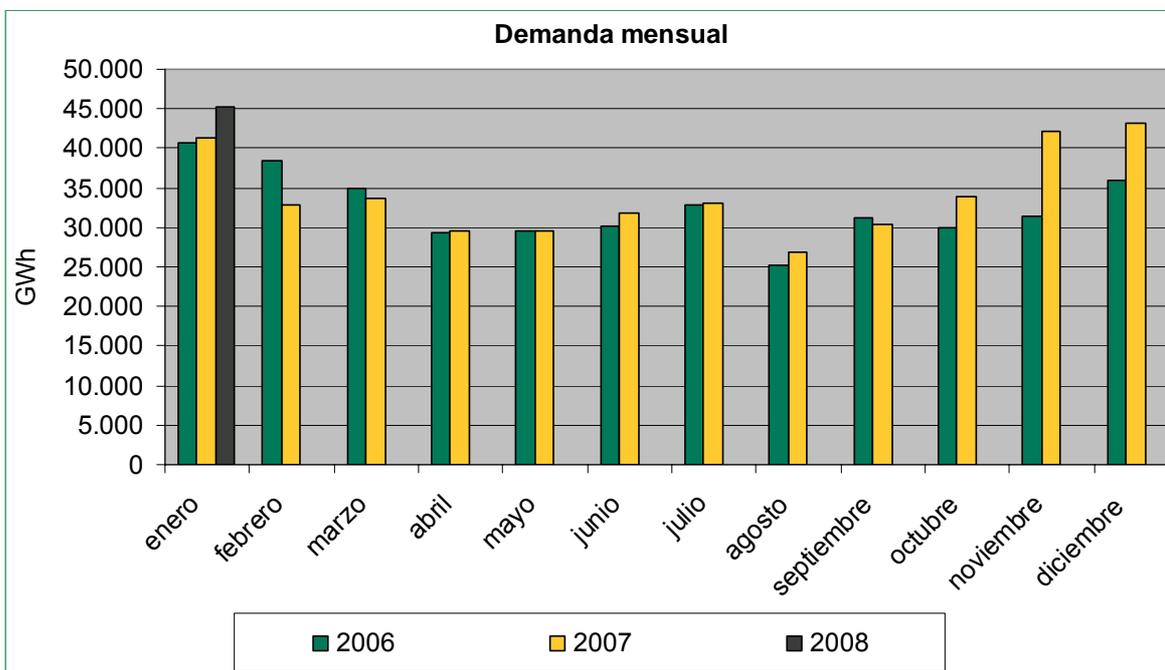


Comisión
Nacional
de Energía

SUPERVISIÓN DEL MERCADO MAYORISTA DE GAS

Enero 2008

SUPERVISIÓN DEL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA





Evolución de la demanda de gas en España. Año 2008

La demanda total del sistema gasista en enero de 2008 ascendió a 45.243 GWh, un 9,4 % superior a la del mismo mes del año 2007 (+3.876 GWh). Dicha cantidad supone el tercer récord mensual consecutivo de demanda de gas en España.

La demanda convencional en enero de 2008 experimentó un descenso de un 1,7% respecto al mismo periodo del año anterior debido a unas temperaturas ligeramente superiores a las de enero de 2007.

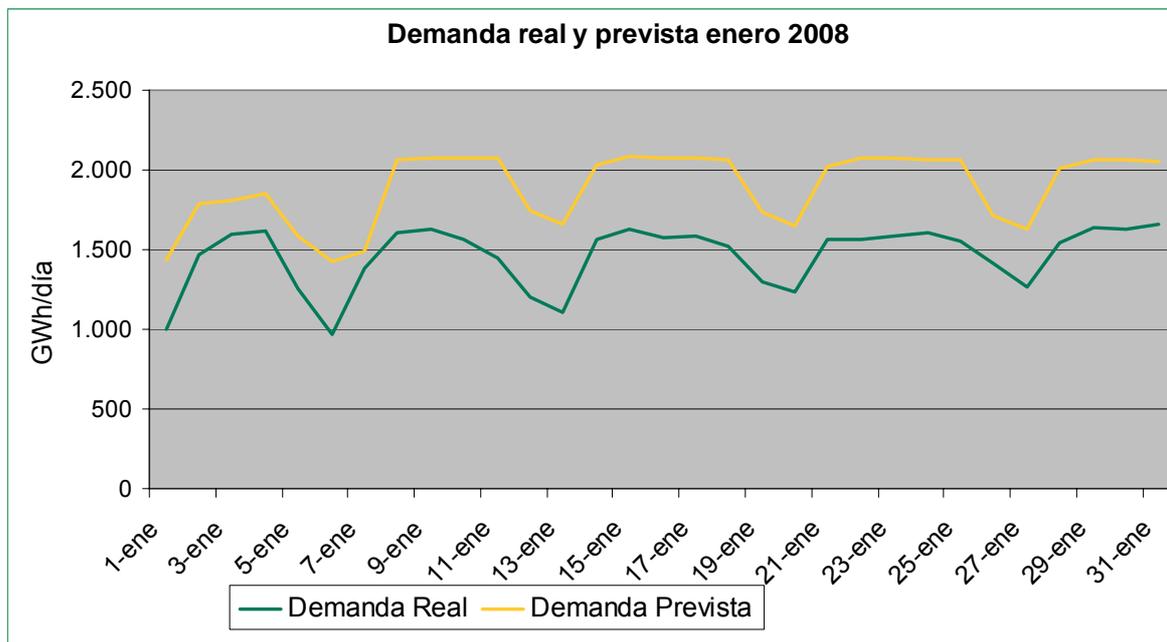
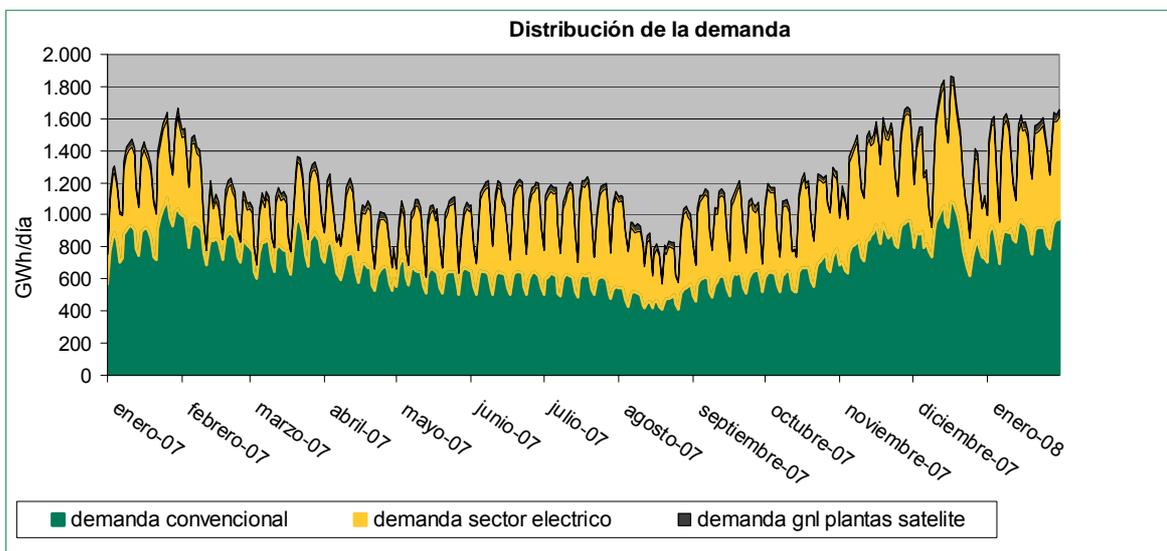
La demanda de gas para generación eléctrica en enero de 2008 se incrementó en un 30,8% respecto al mismo periodo del año anterior. El incremento de dichas entregas se debió a la baja hidraulicidad (-34,7% de generación hidráulica), el descenso en la generación con carbón (-17,8%) y el incremento de las exportaciones eléctricas.

Los años 2006 y 2007 se caracterizan por la tendencia a la desaceleración en el crecimiento de la demanda de gas en España que se venía produciendo en los últimos años.

En el año 2007 se registró un consumo anual de gas natural de 408.298 GWh con una tasa de crecimiento del 4,83% respecto al año anterior, incremento cercano al de 2006.

Hay que recordar que el crecimiento de la demanda de gas en el año 2005 superó el 18% respecto al año 2004, alcanzando la tasa de crecimiento más alta de los últimos años.

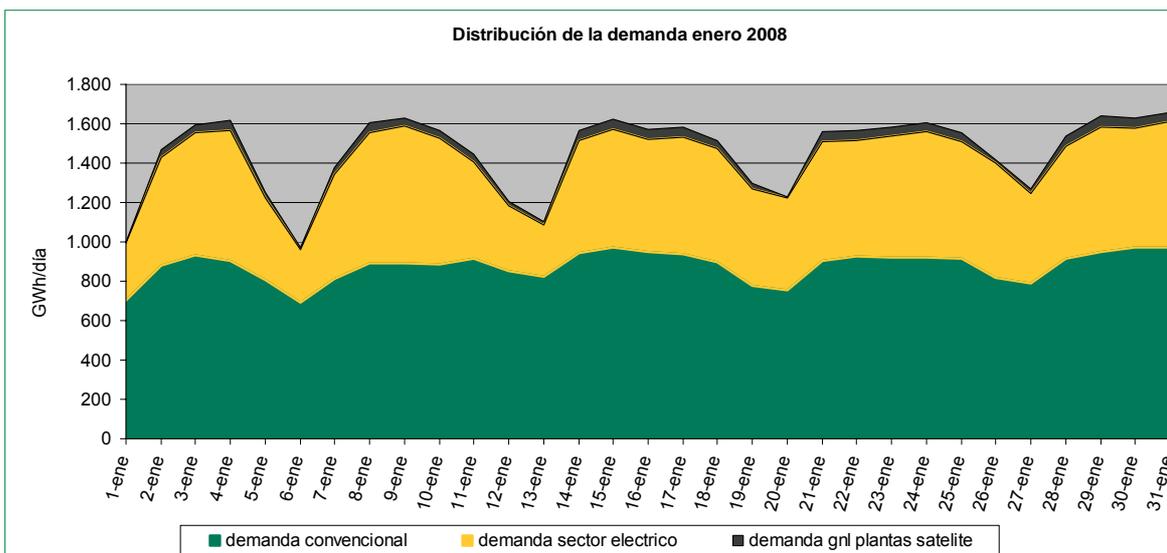
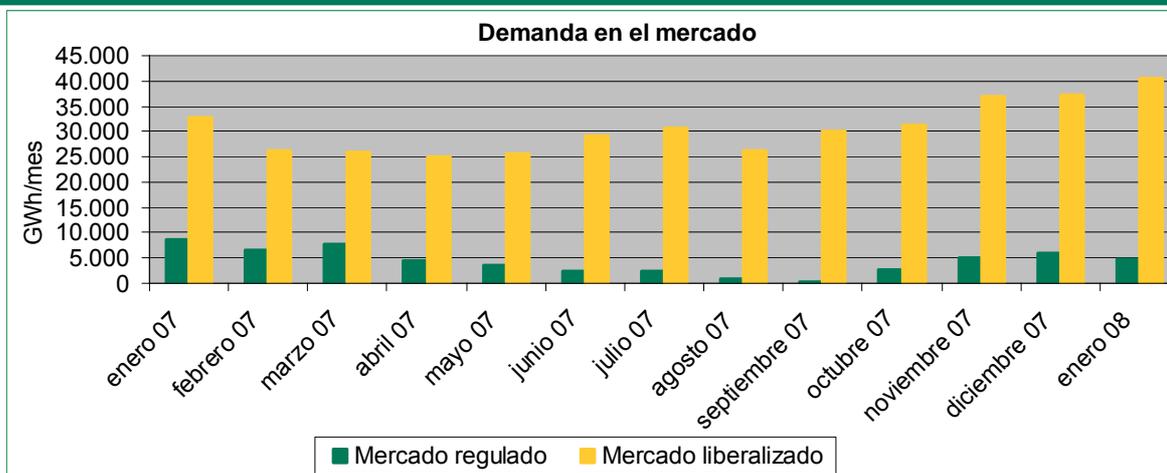
DEMANDA DE GAS



Evolución de la demanda de gas en enero de 2008

En enero, el mercado gasista nacional presentó un crecimiento de un 9,4% respecto al mismo período del pasado año. La demanda convencional decreció un 1,7%, principalmente como consecuencia de unas temperaturas registradas superiores a las de enero de 2007. La demanda de gas para generación eléctrica aumentó un 30,8% respecto a enero de 2007, motivado por la baja hidráulicidad, el descenso de la generación eléctrica mediante centrales de carbón y el incremento en las exportaciones de energía eléctrica.

DEMANDA DE GAS POR MERCADOS



Evolución de la demanda de gas por mercados

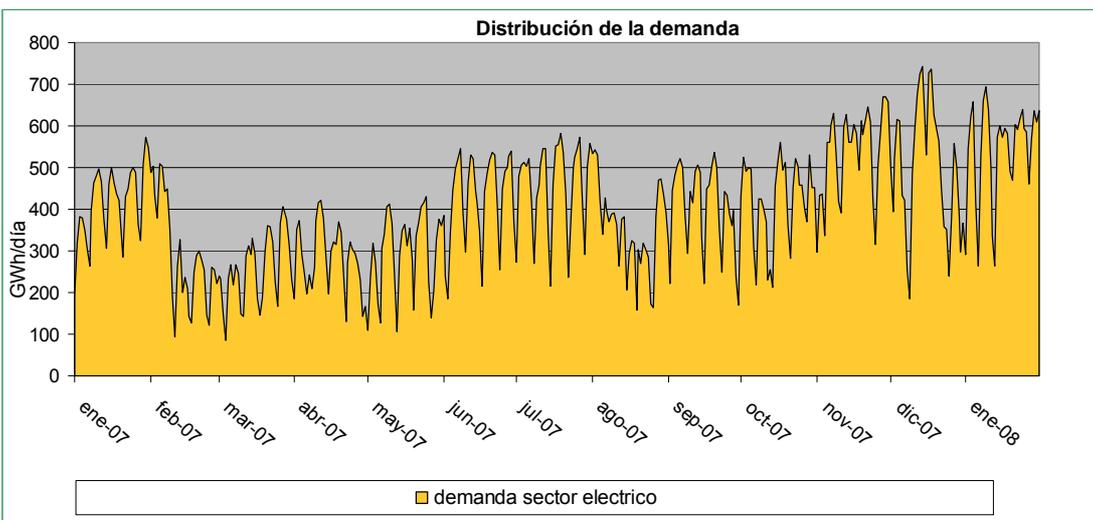
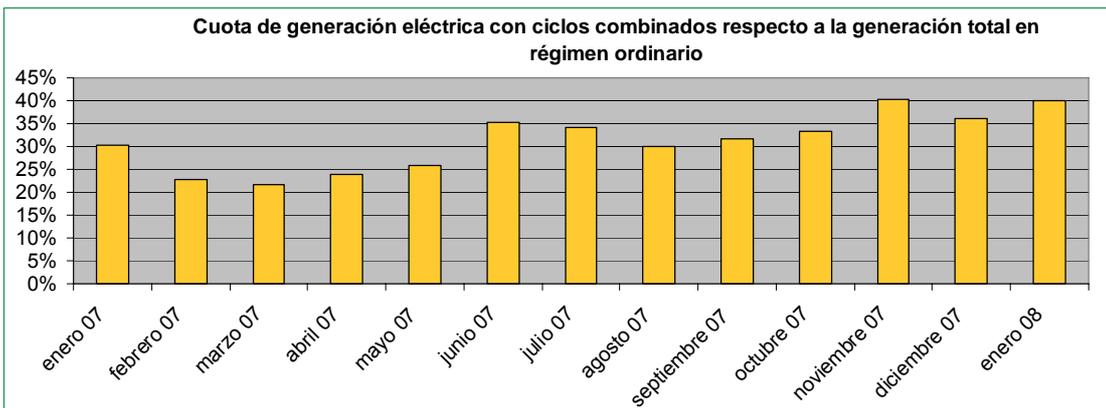
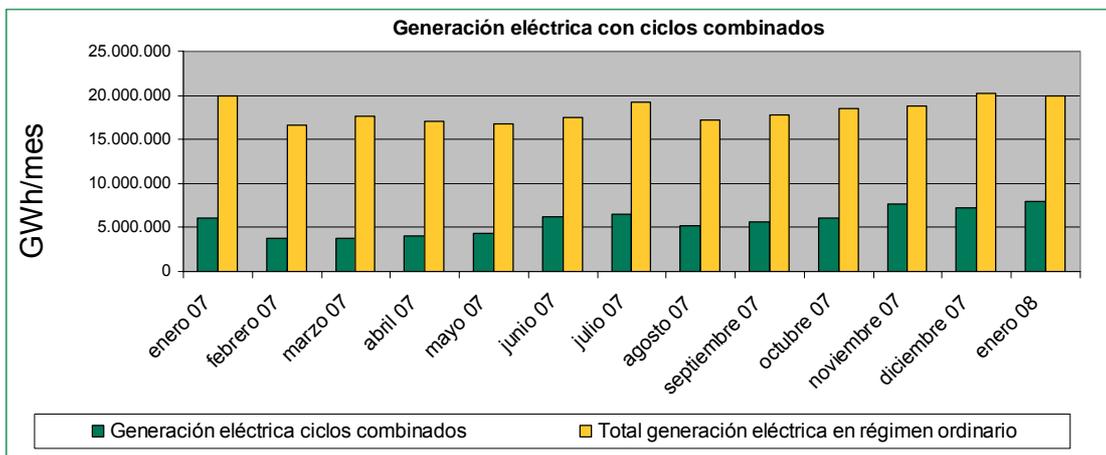
La demanda del mercado liberalizado fue de 40.664 GWh en enero, lo que supone el 89% del consumo mensual.

La demanda del mercado regulado durante el mes de enero (5.779 GWh) disminuyó respecto al consumo a tarifa registrado el mes anterior, como consecuencia del incremento de las temperaturas.

El mercado regulado representó en enero únicamente el 11% del mercado total en términos de volumen de gas. Esto se debe al proceso de desaparición de las tarifas reguladas para grandes y medianos clientes (en julio desaparecieron las tarifas del grupo 2). Sólo persisten las tarifas reguladas del grupo 3, para el mercado doméstico, caracterizado por su comportamiento estacional (consumo muy bajo en verano y alto en invierno).

La demanda total para generación eléctrica supuso en enero 16.831 GWh, representando el 37% de la demanda total de gas.

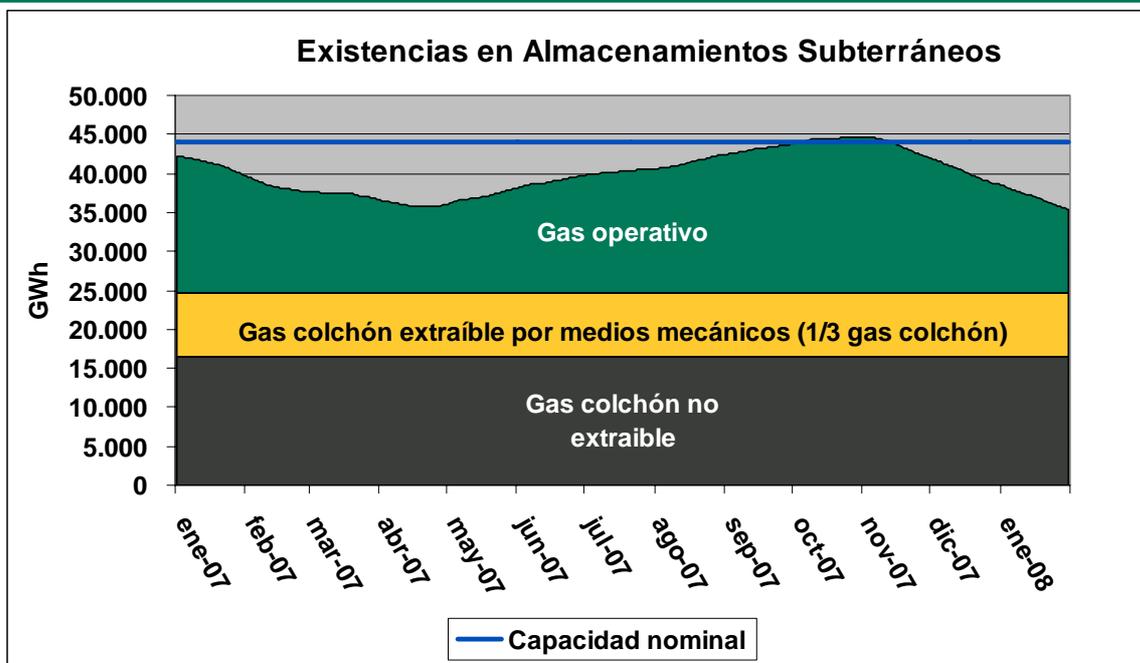
DEMANDA DE GAS PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA



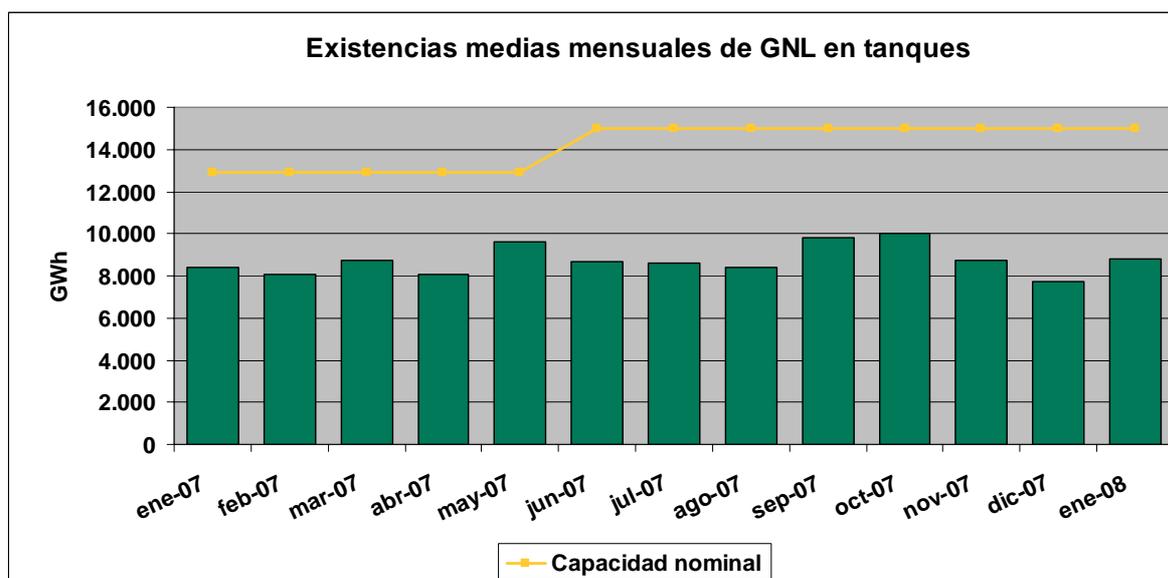
La cuota de generación de los ciclos combinados en el sistema eléctrico español se situó en el 40% para enero de 2008, y el factor de utilización de los mismos se situó en el 56%, similar al 58% de enero de 2007.

La demanda de gas en enero de 2008 para electricidad se incrementó en un 31% respecto al mismo mes del 2007, como consecuencia de la instalación de 14 grupos nuevos.

NIVELES DE EXISTENCIAS DE GAS



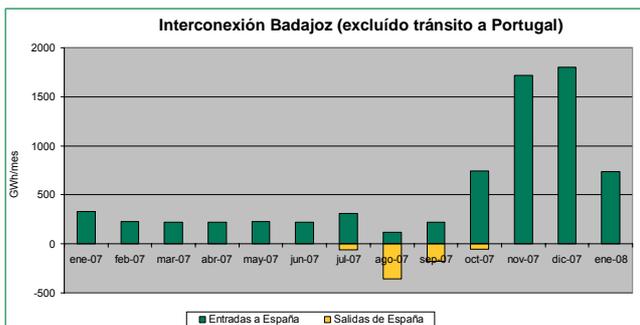
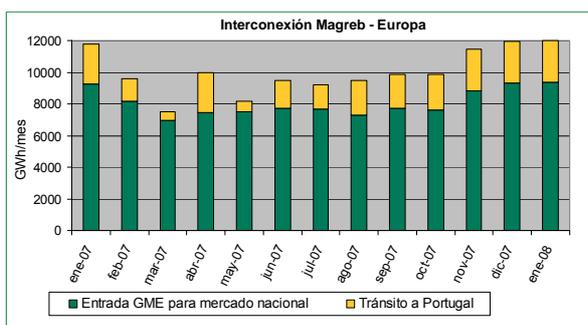
La presente campaña invernal dio comienzo el 1 de noviembre de 2007, con los almacenamientos subterráneos llenos al 100%. El día 5 de noviembre comenzó la extracción de gas de los almacenamientos subterráneos. A 31 de enero de 2008, los AASS se encuentran llenos al 69% del volumen de gas operativo (gas colchón extraíble incluido).



A 31 de enero, las existencias de GNL en tanques fue del 67% de la capacidad nominal total de las plantas, con una media mensual del 59%.

FUNCIONAMIENTO DE LAS INTERCONEXIONES Y TRÁNSITO INTERNACIONAL

Conexiones con el Magreb y Portugal

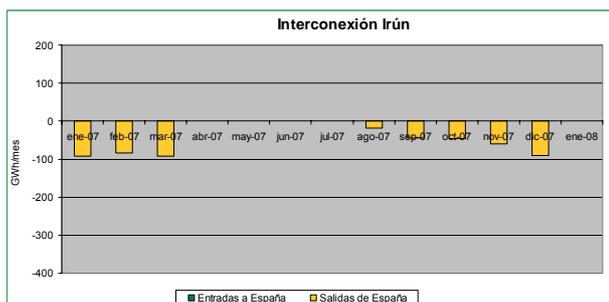
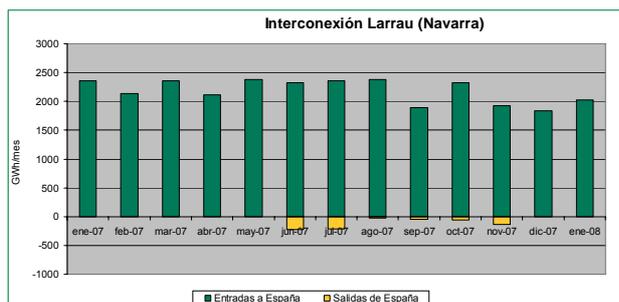


En enero de 2008 las entradas de gas argelino por Tarifa para el mercado nacional han sido de 9.369 GWh, lo que supone un incremento del 1,3% respecto al mismo periodo del año anterior.

El tránsito de gas argelino hacia Portugal en enero de 2008 ha sido de 2.640 GWh, viéndose aumentado en un 3,9% respecto al mismo periodo del año anterior.

Por otra parte, se observa que en la interconexión de Badajoz se produce un incremento muy importante de las importaciones a España desde Portugal desde octubre de 2007, si bien en la interconexión el flujo dominante es de España hacia Portugal, al incluir el tránsito de gas del Magreb hacia Portugal.

Conexiones con Francia



El saldo neto de la interconexión de Larrau es de importación. En enero de 2008 las entradas a España de gas natural por la interconexión de Larrau ascienden a 2.030 GWh, lo que supone un 14% menos respecto al mismo periodo del año anterior.

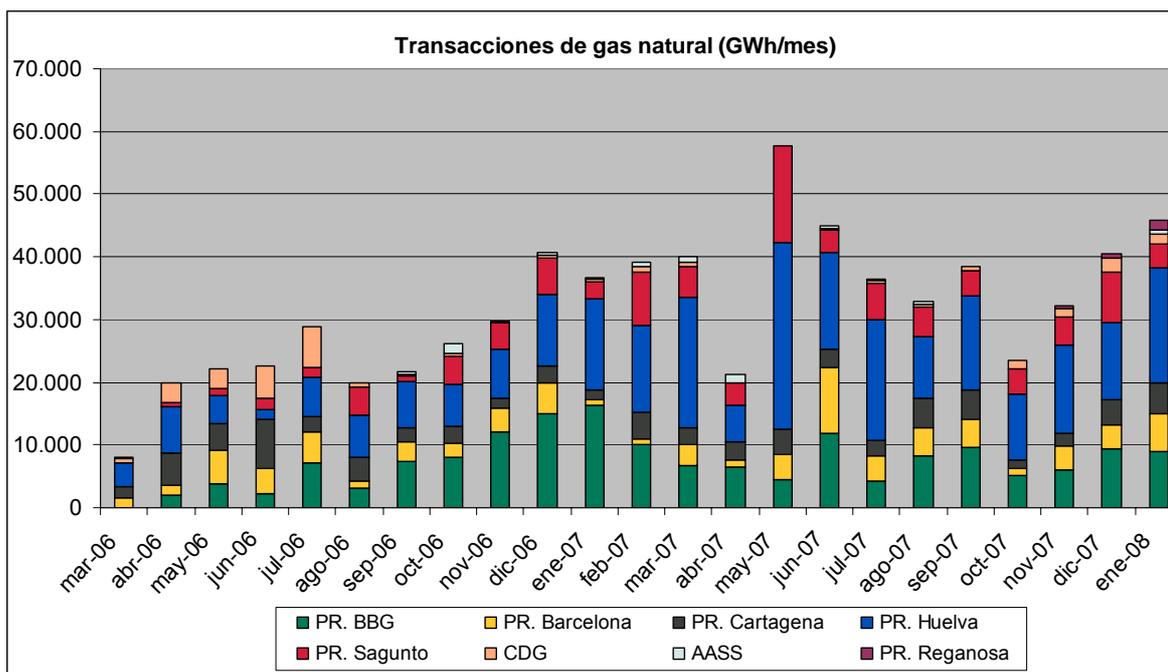
A lo largo de 2007, la interconexión de Irún sólo ha funcionado exportando gas a Francia. En enero de 2008 no se ha producido ningún movimiento de gas en dicha interconexión.

MERCADO SECUNDARIO DE GAS EN ESPAÑA

El volumen de gas negociado por los comercializadores en el mercado diario OTC en el sistema gasista español ha experimentado un incremento muy significativo, y sirve de reflejo a la evolución positiva del modelo de liberalización.

- A través de la plataforma informática MS-ATR desarrollada por ENAGAS, los comercializadores pueden intercambiar el gas introducido en el sistema gasista español, mediante acuerdos bilaterales entre comercializadores.
- Los principales puntos de compra – venta de gas son las plantas de regasificación y el punto de balance de la red de transporte.
- El volumen de gas intercambiado en este mercado ya supera al consumo de gas, lo que sitúa al mercado OTC español entre los más activos de Europa.

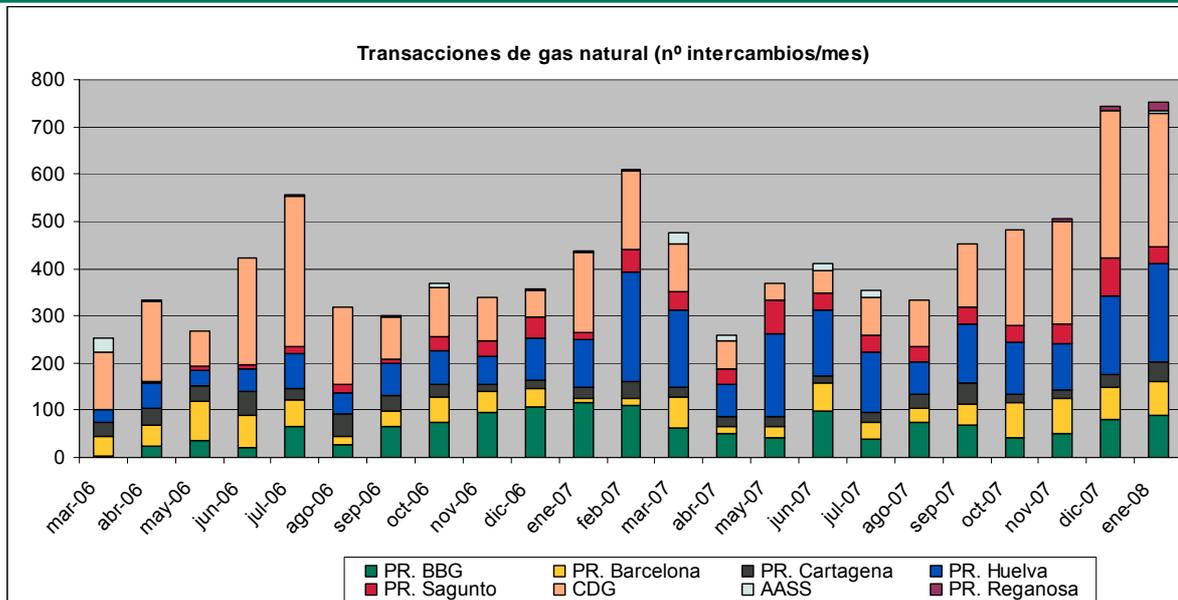
El número de comercializadores activos en el mercado es de 17.



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS

La cantidad total de energía negociada en enero de 2008 ascendió a 45.872 GWh. El volumen de energía negociada en el mercado es un 1,4% superior a la demanda en dicho periodo.

Durante el mes de enero de 2008 se negoció el 95,3 % del volumen de energía en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 3,4%, y en los almacenamientos subterráneos el 1,3% restante.



Fuente: Sistema MS-ATR de ENAGAS

El número de transacciones en el mercado secundario de gas español, en enero de 2008, ascendió a 753 operaciones.

Durante el mes de enero de 2008, el 61,6% de las operaciones se negociaron en las plantas de regasificación, mientras que en el centro de gravedad se negoció el 37,7%, y en los AASS el 0,7% restante.

El número de comercializadores con licencia asciende a 32.

TARIFAS DE SUMINISTRO DE GAS NATURAL

Las únicas tarifas vigentes en enero de 2008 son las tarifas del Grupo 3, además de la tarifa de materia prima.

Las tarifas del grupo 3, para consumidores conectados a un gasoducto cuya presión de diseño es inferior o igual a 4 bar, vigentes a partir del 1 de enero de 2008 son las de la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre.

GRUPO 3	Término fijo	Término variable
	(€/cliente)mes	c€/kWh
3.1: $Q \leq 5.000$	2,56	5,1929
3.2: $5.000 < Q \leq 50.000$	5,72	4,4290
3.3: $50.000 < Q \leq 100.000$	44,17	3,4872
3.4: $100.000 < Q$	65,77	3,2195

Tarifas aprobadas por la Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre

La tarifa de gas natural para los consumidores domésticos se incrementa una media del 4,73% desde el 1 de enero.

Junto con la Orden Ministerial que establece las nuevas tarifas de gas, Industria ha aprobado la Orden ITC/3863/2007, en la que se revisan los peajes y cánones de acceso a las instalaciones de gas natural. De este modo, se incluye un incremento a todos los peajes en vigor del 6%.

A partir del 1 de enero de 2008, el coste unitario de la materia prima (**CMP**), definido como el coste medio de adquisición del gas natural para el mercado a tarifa en posición CIF, experimenta una subida del 2,79%, situándose en **0,021927 €/kWh**, de acuerdo a la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre.

El **precio de cesión** de las empresas transportistas a las empresas distribuidoras es de **0,022656 €/kWh** desde el 1 de enero, según la ORDEN ITC/3861/2007, de 28 de diciembre (el precio de cesión incluye el CMP, los costes de gestión de compraventa de gas de los transportistas y el coste medio de regasificación del gas licuado que corresponda).

La tarifa de materia prima fue modificada por la Resolución de 26 de noviembre de 2007, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta de gas natural para uso como materia prima, fijando el precio de la venta del mismo en 2,3199 c€/kWh, lo que representa una subida del 5,7%, y sitúa su precio por encima del precio de materia prima.

Por otra parte, el precio del gas natural resultante de la primera subasta para el gas para llenado y autoconsumos de los transportistas fue de **0,020755 €/kWh** para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2007 y el 30 de junio de 2008. Este precio incluye el coste del gas más los correspondientes peajes de acceso, con excepción del término de conducción del peaje de transporte y distribución, de los que está exento. Se prevé la realización de una segunda subasta para el llenado y autoconsumos de los transportistas del siguiente periodo.

TARIFAS DE SUMINISTRO DE GLP POR CANALIZACIÓN

La tarifa vigente hasta el 14 de enero 2008 fue la establecida por la Resolución del 7 de noviembre de 2007, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización:

GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO	Término fijo	Término variable
	c€/mes	c€/Kg
GLP por canalización a usuarios finales	128,6166	85,6674
GLP a granel a empresas distribuidoras de GLPs por canalización	-	73,7985

Precios de venta de los GLP por canalización según la Resolución del 7 de noviembre de 2007, vigentes a partir del 20 de noviembre de 2007

Con respecto al precio anterior, el término variable de los gases licuados por canalización aumenta un 5,4%, manteniéndose el término fijo invariable, y el gas a granel para empresas distribuidoras de GLP por canalización se incrementa en un 6,3%.

Los precios de la Resolución del 7 de noviembre de 2007 aplican desde el 20 de noviembre de 2007.

La tarifa ha sido actualizada por la Resolución del 8 de enero de 2008, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se hacen públicos los nuevos precios de venta, antes de impuestos, de los gases licuados del petróleo por canalización aplicándose dichos precios desde el 15 de enero de 2008.

GASES LICUADOS DEL PETRÓLEO	Término fijo	Término variable
	c€/mes	c€/Kg
GLP por canalización a usuarios finales	128,6166	91,9850
GLP a granel a empresas distribuidoras de GLPs por canalización	-	80,1161

Precios de venta de los GLP por canalización según la Resolución del 8 de enero de 2008, vigentes a partir del 15 de enero de 2008

Con respecto al precio anterior, el término variable de los gases licuados por canalización aumenta un 7,4%, manteniéndose el término fijo invariable, y el gas a granel para empresas distribuidoras de GLP por canalización se incrementa en un 8,6%.

HECHOS RELEVANTES EL MERCADO DE GAS EN ESPAÑA EN 2008

- Desaparición de las tarifas reguladas y establecimiento de la tarifa de último recurso

La Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, recientemente modificada por la Ley 12/2007, de 2 de julio, suprime, a partir del día 1 de enero de 2008, el sistema tarifario de gas natural y prevé el establecimiento de una tarifa de último recurso. La tarifa de último recurso es el precio máximo que podrán cobrar los comercializadores de último recurso a los consumidores.

El Real Decreto 1068/2007, que regula la puesta en marcha del suministro de último recurso en el sector de gas natural, designa a las empresas comercializadoras de gas que prestarán el servicio de último recurso: Endesa Energía, S.A. ; Gas Natural Servicios, S.A. ; Iberdrola, S.A. ; Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.; Unión Fenosa Comercial, S.L.

Los consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso son todos aquellos consumidores conectados a gasoductos de presión menor o igual a 4 bar. En este grupo de consumidores están incluidos todos los consumidores domésticos de gas.

De acuerdo con la Orden ITC/2309/2007, a partir del 1 de julio de 2008, los consumidores que sigan siendo suministrados por una empresa distribuidora en el régimen de tarifa regulada, sin haber elegido una empresa comercializadora, pasarán a ser suministrados por el comercializador de último recurso perteneciente al grupo empresarial de la empresa distribuidora. A partir de ese momento, se entenderán automáticamente extinguidos los contratos de suministro a tarifa realizados entre los distribuidores y los consumidores.

A partir del 1 de julio de 2008 se reduce progresivamente el número de consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso. Esta reducción afecta sólo a grandes consumidores, en función del volumen de consumo anual de gas, y de acuerdo con el siguiente calendario:

CALENDARIO DE APLICACIÓN DE LA TARIFA DE ÚLTIMO RECURSO (para consumidores conectados a gasoductos de presión \leq 4 bar)	
Fecha de aplicación	Consumidores con derecho a acogerse a la tarifa de último recurso
A partir del 1 de enero de 2008	Todos los consumidores
A partir del 1 de julio de 2008	Todos los consumidores con consumo anual < 3 GWh
A partir del 1 de julio de 2009	Todos los consumidores con consumo anual < 2 GWh
A partir del 1 de julio de 2010	Todos los consumidores con consumo anual < 1 GWh

- La empresa lusa Galp Energía, que obtuvo la licencia de comercialización en España en agosto de 2007, ha obtenido su primer cliente de gas natural en España en enero de 2008.



- Durante el mes de enero de 2008 entra en vigor la siguiente normativa:
 - El Real Decreto 1766/2007, de 28 de diciembre, por el que se modifica el Real Decreto 1716/2004, de 23 de julio, por el que se regula la obligación de mantenimiento de existencias mínimas de seguridad, la diversificación de abastecimiento de gas natural y la incorporación de reservas estratégicas de productos petrolíferos.
 - La Orden ITC/3862/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece el mecanismo de asignación de la capacidad de los almacenamientos subterráneos de gas natural y se crea un mercado de capacidad, que prevé la asignación de capacidad de almacenamiento a los sujetos obligados al mantenimiento de existencias mínimas de seguridad incluyendo las estratégicas y las denominadas operativas.
 - La Orden ITC/3861/2007, de 28 de diciembre, por la que se establece la tarifa de último recurso del sistema de gas natural para el año 2008, que establece el mecanismo de fijación del precio máximo que constituye la tarifa de último recurso y la tarifa de aplicación a los consumidores que no dispongan de contrato en vigor con ningún comercializador, que serán de aplicación desde el 1 de julio de 2008, así como la tarifa regulada a aplicar hasta el 1 de julio de 2008.
 - La Orden ITC/3863/2007, de 28 de diciembre, por la que se establecen los peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas para el año 2008 y se actualizan determinados aspectos relativos a la retribución de las actividades reguladas del sector gasista.
- La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas de 30 de enero de 2008 hace públicas las capacidades disponibles de almacenamiento subterráneo de la red básica de gas natural para el periodo comprendido entre el 1 de abril de 2008 y el 31 de marzo de 2009 de acuerdo con los criterios establecidos en la Orden ITC/3862/2007
- La Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas establece el procedimiento de asignación de los excesos de gas adjudicado en la subasta de gas de operación y gas talón celebrada el 29 de mayo de 2007. A través de un proceso de subasta a de sobre cerrado a celebrar a finales de marzo de 2008 se prevé asignar el exceso de gas asignado (75.732.713 kWh) por error a las empresas ENDESA GAS TRANSPORTISTA, S.L. y TRANSPORTISTA REGIONAL DEL GAS, S.A, en la subasta celebrada el 29 de mayo de 2007.